

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
ADQUISICIONES**

AUTORIZASE ORDEN DE COMPRA 3649-300-SE18 COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 3 UTM. ADQ. DE 02 DOSIS DE VACUNAS VIRUELA AVIAR.

DECRETO ALCALDICIO N° 1057 /

QUILLECO, MAYO 11 de 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; lo dispuesto en la letra n del artículo N° 10 del Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento la Ley N°18.695, considerando que el servicio tiene relación con el desarrollo e impulso y desarrollo a las Empresas de menor tamaño, las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido 12 de fecha 09 de Mayo de 2018, emitida por Prodesal solicitando la adquisición de 02 dosis de vacunas viruela aviar x 1000 dosis.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-300-SE18, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 3 UTM, para la adquisición de 02 dosis de Vacuna Viruela Aviar, a la Empresa **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA, RUT: 77.186.150-4, TALCA, SUCURSAL CHILLAN**, por un monto total de \$ **19.754.- IVA incluido**.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.015 (4).
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**JOSÉ LDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALFONSO QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO**

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.

=====

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° <u>1057</u>
FECHA	<u>11/05/18</u>
COMPRADORA	<u>Ramela Ortega A</u>